



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS

INFORMACIÓN pública sobre subvenciones concedidas al amparo del artículo 6.3 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos durante el tercer trimestre del ejercicio 2026.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.4 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones en el ámbito del Principado de Asturias, que exige que se publiquen en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en el apartado 3 del mismo artículo y cuyo importe sea superior a 6,010,12 euros, se relacionan en el anexo aquellas que han sido concedidas por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos durante el tercer trimestre del ejercicio 2026.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Oviedo, a 24 de septiembre de 2026.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2026-07898.

Anexo

Período: 1 de julio a 30 de septiembre de 2026.

Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

Objeto de la subvención	Beneficiario	Cuantía	Fecha de resolución	Aplicación Presupuestaria
Puesta en marcha del proyecto "Promoción de la Participación para la Convivencia 2026: Espacio Brújula"	Fundación EDES para la Educación Especial	15.000 €	24/9/2026	13.05.323D.484.401
Puesta en marcha del proyecto "#Convivencia"	MASPAZ	15.000 €	24/9/2026	13.05.323D.484.401
Puesta en marcha del proyecto piloto de participación ciudadana contra el acoso escolar en el oriente asturiano	Asociación El Patiu	15.000 €	24/9/2026	13.05.323D.484.401